



ACTA

| Expediente nº | Órgano Colegiado |
|---------------|------------------|
| PLN/2025/17 | El Pleno |

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria

Fecha:

18 de septiembre de 2025

Duración:

Desde las 11:05 hasta las 13:10

Lugar:

Dependencias habilitadas (Cofradía Pescadores)

Presidida por:

MARIA LORETO SERRANO POMARES

Secretario:

CRISTINA COVES JODAR

| ASISTENCIA A LA SESIÓN | | |
|------------------------|---------------------------------|--------|
| Nº de identificación | Nombre y Apellidos | Asiste |
| | Ángel Piedecausa Amador | SÍ |
| | Ana Antón Ruiz | SÍ |
| | Ana María Blasco Amorós | SÍ |
| | Borja Francisco Merino Díaz | SÍ |
| | David Fernández Ortiz | SÍ |
| | Encarnación María Ramírez Baeza | SÍ |
| | Esteve Ruiz Rodenas | SÍ |
| | Francisca García Cerdá | SÍ |
| | Joaquín Lozano Alonso | SÍ |

| | | |
|--|------------------------------------|----|
| | Jose Francisco López Sempere | SÍ |
| | José Pedro Martínez González | SÍ |
| | Lorenzo Andreu Cervera | SÍ |
| | María Loreto Serrano Pomares | SÍ |
| | María Manuela Baile Martínez | SÍ |
| | María Dolores Tomás López | SÍ |
| | María de los Ángeles Roche Noguera | SÍ |
| | Mireia Moya Lafuente | SÍ |
| | Oscar Pedro Valenzuela Acedo | SÍ |
| | Rosa María Fernández Amador | SÍ |
| | Trinidad Ortiz Gómez | SÍ |
| | Yolanda Seva Ruiz | SÍ |

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

| A) PARTE RESOLUTIVA | |
|---|--|
| Expediente 5788/2025. Elaboración y Aprobación del Presupuesto | |
| Favorable | Tipo de votación: Ordinaria |
| | A favor: 11, En contra: 10, Abstenciones: 0, Ausentes: 0 |

Se dio cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área, favorablemente dictaminada en Comisión Informativa en la que se expone que elaborado el Presupuesto General para el ejercicio 2025, en el que figuran los estados de gastos e ingresos, las Bases de Ejecución, plantillas, subvenciones de asignación nominativa y cuantos documentos son exigibles, tanto del Presupuesto del propio Ayuntamiento como del O.A.A. Agencia de Desarrollo Local, y en cumplimiento de la Providencia de Alcaldía, se eleva al Pleno Municipal, la aprobación del mismo.

Abierto el turno de intervenciones el Sr. Martínez González interviene explicando las diferentes partidas y las intervenciones que se van a realizar.

A continuación cada Grupo Político realiza sus intervenciones justificando su voto en contra.

La intervenciones realizadas constan en la grabación de la Sesión.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/5178 de 11 de septiembre de 2025, el Ayuntamiento

Pleno, con diez votos en contra (6PSOE, 2 Vox y 2 Més Santa Pola) y once votos a favor (PP), por mayoría, **ACORDÓ**:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de esta Entidad, para el ejercicio económico 2025, por importe consolidado de 59.072.529,75 €, integrado por el del propio Ayuntamiento, que asciende a 58.155.081,36 € y el de la Agencia de Desarrollo Local que asciende a 917.448,39 €. Se entienden realizadas todas las modificaciones efectuadas en el presupuesto prorrogado sobre el ejercicio actual.

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General aprobado, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la entidad, a efectos de presentación de reclamaciones por las personas interesadas

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ACTA PLENO
Número: 2025-0016 Fecha: 03/11/2025